

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GACODIE S.A. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018.

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía GACODIE S.A. sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
2. Designar al Comisario Principal de la compañía GACODIE S.A. para el Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía GACODIE S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino que se dará a los resultados obtenidos por la Compañía GACODIE S.A. en el desempeño del ejercicio económico del año 2017.

ASISTENCIA

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GACODIE S.A. ASISTENTES Y
PRESENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018.



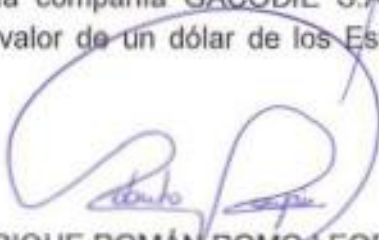
MARCOS GABRIEL ECHEVERRÍA GUTIÉRREZ

Accionista de la compañía GACODIE S.A., Propietario de 200 acciones ordinarias con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.



MARLON ERNESTO POVEDA DOYLE

Accionista de la compañía GACODIE S.A., Propietario de 200 acciones ordinarias con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.



ROBERTO ENRIQUE ROMÁN ROMO LEORUX

Accionista de la compañía GACODIE S.A., Propietario de 400 acciones ordinarias con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Lo certifica:

MARLON ERNESTO POVEDA DOYLE

Gerente General, Representante Legal de la compañía GACODIE S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GACODIE S.A.,**

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 10H00, en las oficinas de la sede de la empresa situadas en la ciudadela Alborada 2da. Etapa, manzana AN, solar nueve, piso 1, oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GACODIE S.A. Se encuentran presentes los señores: Marcos Gabriel Echeverría Gutiérrez, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, Marlon Ernesto Poveda Doyle, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, quien se desempeña como Gerente General; y, Roberto Enrique Román Romo-Leroux propietario de 400 participaciones de un dólar cada una, quien se desempeña como Presidente de la firma.

Una vez que el Gerente General elaboró la lista de asistencia de los accionistas concurrentes, constata que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía GACODIE S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía GACODIE S.A. sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
2. Designar al Comisario Principal de la compañía GACODIE S.A. para el Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía GACODIE S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

4. Resolver sobre el destino que se dará a los resultados obtenidos por la Compañía GACODIE S.A. en el desempeño del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Marlon Ernesto Poveda Doyle, quien procede a leer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad de los asistentes; y que proceden a tratarlos:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía GACODIE S.A. sobre el Ejercicio Económico del año 2017.**

El Gerente General informa a los accionistas que la Ec. Adriana Peralta Litardo, en su calidad de Comisario, presentó el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, con cierre al 31 de diciembre de 2017; y mociona sea aprobado por la Junta. Al no existir otra moción o alternativa, se procede a la deliberación de los accionistas presentes y a la votación. El informe es conocido por los accionistas presentes y aprobado por unanimidad con el voto de todos los accionistas presentes.

2. **Designar al Comisario Principal de la compañía GACODIE S.A. para el Ejercicio Económico del año 2018.**

El Gerente General expone que de conformidad con el literal b) del artículo noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, es atribución de la Junta General elegir un Comisario principal y un Comisario suplente, que durarán tres años en sus funciones.

Ante la renuncia presentada por la Ec. Adriana Peralta Litardo para el cargo de Comisario principal en el que se desempeñó durante el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, pone a consideración de los accionistas y mociona el nombre de la Ingeniera Génesis Loor López para el cargo de Comisario de la compañía.

Los accionistas presentes proceden a analizar la moción, deliberan y proceden con la votación que resulta en la designación unánime, con la totalidad de los votos de los accionistas presentes, de la ingeniera Génesis Loor López para que cumpla con las funciones de Comisario principal de GACODIE S.A., por un periodo de tres años, conforme lo estipulan los Estatutos Sociales. La Junta General decide que en fecha posterior elegirá al Comisario suplente.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía GACODIE S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

El Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2017 y presenta los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, con corte al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas presentes toman conocimiento de la información presentada, la analizan y luego de una breve deliberación proceden a la votación con la que acuerdan por unanimidad de los votos presentes, aprobar sin observaciones el informe del Gerente General y los Estados de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. Autorizan de manera expresa al Gerente General para que proceda a la presentación a los organismos de control del Informe del Gerente General y los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

4. Resolver sobre el destino que se dará a los resultados obtenidos por la Compañía GACODIE S.A. en el desempeño del ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General presenta la moción a los accionistas para que las utilidades que se generaron en el periodo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, no sean declaradas dividendos para los accionistas sino que queden en la compañía para constituir un fondo que refuerce la operación y constituya un respaldo patrimonial que pueda ser utilizado en una futura capitalización.

Los accionistas presentes proceden a analizar la moción, deliberan y proceden con la votación que resulta en que con la totalidad de los votos de los accionistas presentes, aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que las utilidades del Ejercicio Económico del año 2017 no serán declaradas como dividendos para los accionistas y se mantendrán para respaldo patrimonial y refuerce la operación en el periodo siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta General Universal, siendo las 12H30 horas del mismo día. Se otorga un receso para la redacción del Acta, reintegrándose a las 13H00. Una vez leída y aprobada la presente acta, se la suscribe por parte de todos los accionistas presentes en señal de conformidad.



**MARCOS ECHEVERRÍA
GUTIÉRREZ**



MARLON POVEDA DOYLE



ROBERTO ROMÁN ROMO-LEROUX